

Administración Municipal

VENTA DE BAÑOS

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL Y FECHA DEL DEL CONCURSO DE UNA PLAZA OFICIAL SEGUNDA INSTALACIONES DEPORTIVAS, CONFORME AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

Expediente 976/2021

De conformidad BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA el día 156 de 30 de diciembre de 2022, B.O.C Y L n.º 250 de 30 de diciembre de 2022, B.O.E n.º 4 de fecha 5 de enero de 2023, corrección errores n.º 156 de fecha 30 de diciembre de 2022, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA n.º 9 de 20 de enero de 2023, B.O.C Y L n.º 14 de fecha 23 de enero de 2023

Vista la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA n.º 121 de fecha 7 de octubre de 2024, donde se publica la resolución n.º 965 de fecha 12 de septiembre de 2024, "listado provisional de admitidos y excluidos.

Finalizado del plazo de alegaciones el día 21 octubre de 2024.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar de forma definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada, (Anexo I)

ANEXO I (RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS DEFINITIVAMENTE)

NOMBRE	D.N.I
CELADA CARREÑO, DAVID	****926**
HERNANDEZ PÉREZ, PEDRO	****444**
LINARES MATILLA, RAUL	****426**
MARCOS VILLULLAS, M.ª ROSA	****683**

RELACIÓN DE ASPIRANTE EXCLUIDOS DEFINITIVAMENTE:

- Ninguno.

SEGUNDO: A efectos de reclamaciones o para su recusación en los términos de los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídicos del Sector Público, el Tribunal Calificador de este procedimiento, queda constituido en los términos establecidos en el artículo 60 del RD Legislativo 5/20215 de 30 de octubre, por las siguientes personas:

PRESIDENTE:

Titular: Dª Jacqueline Ramos Gómez (Ayto Venta de Baños)

Suplente: D. Angel Félix Redondo Calvo (Ayto Venta de Baños)

VOCALES:

Titular: Dª Soraya García Iglesias (Ayto Venta de Baños)

Suplente: Dª Ruth Jorge Martin (Ayto Venta de Baños)

Titular: D.. José Félix de la Cruz Macho (JCYL)

Suplente: Dª Elvira Antolín Gutiérrez (JCYL)

Titular: D. Gerardo López Meneses (Diputación Palencia)

Suplente: Dª Inmaculada Viñas Acevedo (Diputación Palencia)

Titular: D. Juan Carlos Calvo Trigueros (Diputación Palencia)

Suplente: D. Alberto Antolín Pariente (Diputación Palencia)



SECRETARIO:

Titular: D^a Maria Nuñez Llorente

TERCERO.- De conformidad con lo dispuesto en la base novena de la convocatoria específica número catorce, se realizará un concurso de méritos, que se realizará según establece la base séptima de la convocatoria común del proceso extraordinario de estabilización de empleo.

LUGAR, FECHA Y HORA DE VALORACIÓN DEL CONCURSO: Día 20 de noviembre de 2024, las 9:30 horas, en la Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Venta de Baños, sito en la Plaza Constitución, 1, 34200 Venta de Baños (Palencia).

CUARTO.- Aprobada la correspondiente resolución se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia, Tablón de Edictos de la Corporación y página web del Ayuntamiento.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Palencia o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Venta de Baños, 30 de octubre de 2024.- El Alcalde, José M.^a López Acero.

3181

